

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 53 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:00 horas del día 16.05.2014, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requinoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sra. M^a Eliana Berríos Bustos
Sr. Daniel Martínez Higuera
Sra. María Victoria Cavieres Paiva
Sr. Waldo Valdivia Montecinos
Sra. Flor Arriaza Pinto
Sr. Rolando Guajardo Arévalo

Preside la reunión el Sr. Antonio Silva Vargas, Alcalde, asisten además, Héctor Huenchullán Quintana, Sr. Marco Cornejo Cerón, Director de Control (S), Administrador Municipal y Angélica Villarreal S., Secretario Municipal y Ministro de Fe.

Tabla de Reunión

- *Aprobación Acta Ses. Ord. N° 50 de fecha 11.04.2014*
- *Aprobación Acta Ses. Ord. N° 51 de fecha 15.04.2014*
- *Aprobación Acta Ses. Ord. N° 52 de fecha 24.04.2014*
- *Aprobación Acta Ses. Ext. N° 20 de fecha 29.04.2014*
- *Aprobación Acta Ses. Ext. N° 21 de fecha 29.04.2014 Cta. Publica 2013*
- *Correspondencia recibida*
- *Presentación Personal*
- *Denominación Plaza Campo Nuevos*
- *Derechos de Aseo 2014*
- *Varios*
- *Incidentes*

El Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Patria.

En primer término somete a votación las actas en tabla:

Sesión Ordinaria N° 50 de fecha 11.04.2014 la que es aprobada sin observaciones por unanimidad.

Sesión Ordinaria N° 51 de fecha 15.04.2014 la que es aprobada sin observaciones, por unanimidad.

Sesión Ordinaria N° 52 de fecha 24.04.2014 la que es aprobada sin observaciones por unanimidad.

Sesión Extraordinaria N° 20 de fecha 29.04.2014 la que es aprobada sin observaciones por unanimidad.

Sesión Extraordinaria N° 21 de fecha 29.04.2014 Cuenta Pública 2013, la que es aprobada sin observaciones por unanimidad. (Contenido 7 tópicos de acuerdo a la Ley 18.695).

Correspondencia recibida:

- Email de Don Juan Manuel Mella Pavez, en el cual envía información de costos para preparar las Bases y estudios necesarios para realizar el recambio masivo de luminarias en la comuna, el cual tiene un costo de \$ 4.500.000 impuesto incluido y se requiere de un anticipo del 50 % y saldo a la entrega del estudio y bases.



En primer término el Sr. Alcalde señala que derivará el correo a Cotea para ver lo que corresponde técnicamente, financieramente y administrativamente. Aclara que no es factible pagar anticipos, sí Estados de Pago.

El Concejal Martínez considera que es más urgente realizar las gestiones conducentes el cambio de VT1 a VT3, lo que implicaría un ahorro considerable.

- Carta del Sr. Juvenal Correa Banda, Consejero, Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, en la cual se pronuncia sobre cual debería ser el tránsito vehicular en calle Caupolicán.

El Sr. Alcalde, y los Concejales presentes comparten la preocupación del Consejero y se derivará el documento al Dpto. de Tránsito y Transporte Público.

El Concejal Valdivia señala que una de las debilidades del Municipio es la Inspección ya que parte de la labor del Inspector Municipal es notificar a aquellas personas que están faltando a la norma.

El Sr. Alcalde informa que el Sr. Julio Pérez Plaza acogerá a jubilación en el mes de Julio y ahí se podría financiar otro Inspector Municipal.

Carta de la Sra. Rosa Díaz Trincado, Presidenta del Comité de Vivienda Villa Santa Fe, en la cual solicitan anulación del Comodato de la sede comunitaria que fue solicitado por el Comité Adelanto Villa Santa Fe, debido a que esta organización se encuentra con el directorio vencido. Solicitan traspasar el Comodato al Comité de Vivienda Villa Santa Fe por 3 años.,

El Sr. Alcalde solicita a la Concejala Arriaza recabar más antecedentes, en consideración a que la organización es de Los Lirios

- Ord. N° 97 del Ministerio de Obras Públicas, mediante el cual informa que la IDI 30124486-0 Construcción Pasarelas Varios Sectores de la Ruta 5, Región de O'Higgins, se encuentra en elaboración por parte de la Dirección de Vialidad. Dentro de los pasos estudiados se encuentra: Los Lirios Ruta 5, km 92.2, Requínoa.

- Solicitud de Anticipo de Subvención de la Organización Comunitaria Funcional "Unión Comunal de Agrupaciones Folclóricas, mediante la cual solicitan giro de \$ 1.500.000, aprobados mediante Decreto Alcaldicio N° 277 de fecha 30.01.2014, la que está destinada para "Viaje Cultural para las directivas de las agrupaciones que integran dicha organización folclórica".

La Concejala Berríos recuerda que el Concejo había acordado no entregar subvenciones para viajes, ya que el beneficio no llega a todos los socios de la organización.

El Sr. Alcalde indica solicitará copia del acta para ver acuerdo de la asamblea.

- Memo N° 190 de fecha 24.04.2014 del Sr. Orlando Labarca Parra, Jefe Dpto. Rentas, remite documentación por Transferencia de Patente Comercial y de alcoholes limitada giro, "Minimercados" (De comestibles y abarrotes), Roles N° 2000530 – 4000095, transferida por el Sr. Claudio Andrés Negrón Bastías, Rut N° 12.240.604-0 al Sr. Juan Carlos Negrón Bastías, Rut N° 11.348.773-9, ubicado en El Vaticano, Sitio N° 8 de la Comuna de Requínoa, solicita aprobar su funcionamiento y traslado.

El Sr. Alcalde somete a votación

Votación

Concejala María Eliana Berríos Bustos	A
Concejal Daniel Martínez Higuera	A
Concejala María Victoria Cavieres Paiva	A
Concejal Waldo Valdivia Montecinos	A
Concejala Flor Arriaza Pinto	A
Concejal Rolando Guajardo Arévalo	A

En virtud de la Votación efectuada el Concejo Municipal aprueba por unanimidad Transferencia de Patente Comercial y de Alcoholes limitada giro "Minimercados" (De comestibles y abarrotes), Roles N° 2000530 – 4000095, transferida por el Sr. Claudio Andrés Negrón Bastías, Rut N° 12.240.604-0 al Sr. Juan Carlos Negrón Bastías, Rut N° 11.348.773-9, ubicado en El Vaticano, Sitio N° 8 de la Comuna de Requínoa.

- Ord. N° 185 de fecha 29.04.2014, del Director del Liceo municipal, mediante el cual remite "Boletín Liceano, volumen N° 2", el que deja a disposición del Concejo.

- Invitación de Gestión Global a participar en ESCUELA DE OTOÑO INVIERNO 2014, Generando el EDIL 3.0., la cual queda a disposición del Concejo.

Punto de Tabla

Presentación Personal

El Sr. Alcalde presenta a la Sra. Fanny Núñez Miranda, Directora de Administración y Finanzas (S), quien ingresa al salón y comunica que se contrató al Sr. Mauricio Moya para cumplir funciones en Unidad de Transparencia.

La Sra. Fanny se presenta señalando que es Contador Auditor, con 15 años de experiencia, tres de los cuales son en el ámbito público (Municipalidad de Coltauco), quiere entregar lo mejor para la comuna. En primer término informa que se reunió con el Presidente de la Comisión Finanzas del Concejo, Sr. Daniel Martínez a quien le informó a grandes rasgos del Presupuesto Municipal. En estos momentos está preparando una carpeta para cada Concejal y solicita una reunión con el Concejo lo antes posible.

El Concejal Martínez da la bienvenida, de su conversación con la Sra. Núñez tiene claro que la idea es que cada cuenta esté respaldada, que se trabaje con un presupuesto mensual. En dicha oportunidad tomaron dos acuerdos:

- 1.- Reunirse el lunes 19 de Mayo de 2014 a las 10:00 hrs. para hacer una presentación al Concejo.
- 2.- Presentarse los respaldos correspondientes. Que se trabaje con tiempo la formulación del Presupuesto 2015.

El Concejal Valdivia solicita que el informe sea lo más claro posible.

El Sr. Huenchullán indica que la presentación de la Sra. Núñez es bien didáctica. Hay que hacer algunos ajustes. Por ej: No estaba abierta la cuenta de Capacitación de los Concejales, separándola de la dieta, ejecución del Pladeco etc..

La idea es presentar una modificación presupuestaria con los respaldos correspondientes el día de hoy. Cita como ej: Es urgente pagar una factura atrasada a PETRINOVIC, la cual se quemó, lo cual impide adquirir un Gabinete Sicotécnico que tiene un costo aproximado de \$ 13.000.000. Hay que resolver problemas como este.

La Concejala Berríos recuerda la presentación que efectuó la Sra. Patricia Carreño Silva, ex Dideco, quien informó al Concejo, cuanto tenía gastado y cuanto le quedaba por programa. No ha vuelto a ver eso.

El Sr. Alcalde reitera que lo importante es transparentar todo y es esa la instrucción que le ha dado a la Sra. Núñez.

El Concejal Guajardo consulta como se puede hacer para que sea más ágil el pago de los viáticos de los Concejales.

El Sr. Alcalde señala que va a entregar un calendario de Pago para Concejales y Honorarios.

La Sra. Núñez explica cuando se debe pagar a los Concejales tanto la Dieta como el Bono por asistencia.

El Concejal Valdivia solicita se les deposite la dieta en cuentas Rut .

La Sra. Núñez explica como funciona y los riesgos que hay, sin embargo accede a lo solicitado.

El Concejal Valdivia solicita aclarar lo suscitado con el fondo aprobado para el cometido de Pichilemu. Considera exagerado pedir la marca del vehículo, cilindrada, etc.

El Sr. Alcalde señala que el único propósito es dar cumplimiento a la Ley .

La Sra. Núñez aclara que la D.A.F. paga con cárcel cualquier error, situación que por supuesto quiere evitar.

A continuación, el Sr. Alcalde da lectura a Memo N° 1 de fecha 12.05.2014 del Director de Control (S), el cual dice:

"1.- Por medio de la presente y considerando la problemática que ha significado la entrega de recursos a través de la cuenta "Fondos por Rendir" para gastos de combustibles en vehículos particulares de Cometidos autorizados para Concejales y Funcionarios Municipales, envío a Ud., Propuesta para regularizar procedimientos y cumplir con la norma vigente.

2.- De ser autorizado el informe, corresponde aprobar ante el Honorable Concejo Municipal, la cantidad de Kilómetros recorridos por litro de Combustible a aceptar en la rendición (Rendimiento Km * Lt.)". Adjunta Instructivo "Gastos por cometido Concejales", ejemplos Planillas y páginas de apoyo.

El Sr. Cornejo explica que cuando un Concejal se encuentre en el desempeño de sus cometidos en representación de la municipalidad, tendrá derecho a percibir fondos con el objeto de cubrir sus gastos de alimentación y alojamiento. Tales fondos no estarán sujetos a rendición y será equivalente al monto del viático que corresponda al alcalde, por iguales conceptos.

En cuanto a los gastos a los gastos en que incurran los concejales derivados del desplazamiento necesario para actuar válidamente en representación del concejo o de la municipalidad, tales como

pasajes u otros análogo, deben ser reembolsados, a fin de evitar un enriquecimiento sin causa a favor del municipio.

Explica en detalle la normativa y reitera la obligación de rendir o reembolso del gasto. Agrega que el punto de discordia es el rendimiento del vehículo.

Ej; Viaje a Pichilemu = Total 317 Km. con un rendimiento de 8 km./lt..

El Concejal Martínez señala que otros municipios, tales como Chimbarongo, el Alcalde va con su vehículo y otro para los Concejales. Sugiere que sea el municipio el que financie el gasto del traslado, con vehículo municipal u otro arrendado para el efecto.

El Concejal Valdivia señala que lo que el Sr. Cornejo plantea está bien. Critica la forma no el fondo.

El Sr. Alcalde acoge la propuesta de coordinar las salidas en el furgón municipal cuando sea posible.

El Sr. Cornejo sugiere calcular el rendimiento en 8 km./lt.

El Sr. Alcalde consulta a los Sres. Concejales si están de acuerdo en fijar en promedio rendimiento de 8 Km./Lt..

El Concejo en pleno manifiesta su acuerdo.

Punto de Tabla

Denominación Plazuela Población Campo Nuevo

El Sr. Alcalde informa que el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil se ha pronunciado en favor de denominar la Plazuela de Población Campo Nuevo, del Sector Los Lirios "Gerardo Reyes", acogiendo de tal forma la petición de la comunidad, por lo que corresponde al Concejo Municipal emitir pronunciamiento, somete a votación.

Votación

Concejala María Eliana Berríos Bustos	A
Concejal Daniel Martínez Higuera	A
Concejala María Victoria Cavieres Paiva	A
Concejal Waldo Valdivia Montecinos	A
Concejala Flor Arriaza Pinto	A
Concejal Rolando Guajardo Arévalo	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba denominar la Plazuela de Población Campo Nuevo, sector Los Lirios "Gerardo Reyes".

Punto de Tabla

Derechos de Aseo Domiciliario

El Sr. Alcalde explica como se calculan los Derechos de Aseo Domiciliario, los que de acuerdo al Decreto Alcaldicio N° 3117 de fecha 28.10.2013, se fijaron para el año 2014 en \$ 31.822, dividido en 4 cuotas.

Agrega que se cobra en las contribuciones y en patentes comerciales. En los casos en que se cobra tanto en las contribuciones como en las patentes comerciales, si el contribuyente es el propietario paga uno solo, si la patente es arrendada pagan ambos.

Explica en detalle el proceso aplicado a la fecha. Por otro lado aclara que no es obligación de la Municipalidad enviar boletines con el pago. Se utilizan diversos medios para informar a la comunidad. Continúa señalando que en la actualidad hay 1.962 morosos. La problemática de siempre es que a una persona que está morosa no se le permite cancelar el año en curso. Con la entrada en vigencia de la Ley 20.742 se puede condonar multas e intereses, abonar el 30 %, firmar un convenio por el resto y percibir el valor correspondiente al año 2014.

El Concejal Martínez necesita los listados de las personas a las que se les condonaría. Hay que definir como se va a publicar

El Concejal Valdivia sugiere que funcionarios municipales informen en terreno a la gente y de esta manera el contribuyente acceda al municipio con el comprobante de pago.

El Sr. Alcalde acoge la sugerencia del Concejal e indica que podría realizarse dicho trabajo en las Escuelas.



La Concejala Berríos señala que lo que interesa es que la gente venga y pague. Entregar un listado a los Concejales es muy riesgoso ya que puede que no sea bien usado, la idea es orientar bien a la gente.

La Concejala Arriaza considera que en el Decreto Alcaldicio N° 3117 de fecha 28.10.2013, en el Artículo XIII establece "Asimismo, la Exención se podrá establecer además en caso que el propietario del inmueble tenga algún integrante de su grupo familiar que habita en ésta, con algún grado de Discapacidad, Invalidéz o Enfermedad Catastrófica, o el Jefe de Familia sea Pensionado con un bajo ingreso. La decisión será tomada por el Concejo Municipal, previa presentación de los antecedentes al Alcalde que someterá éstos a conocimiento de dicho órgano". Considera que en el caso del Pensionado se debe establecer un monto ya que hay mucha gente que no tiene ficha y no se encuesta y decir bajo monto es muy ambiguo.

El Sr. Huenchullan indica que esta situación se resuelve con la modificación de la Ordenanza. Hay muchos recursos que pueden ingresar a la Municipalidad. Piensa que es una cosa genérica., se faculta condonar multas e intereses. Explica lo que está haciendo el informático del municipio Sr. Mauricio Moya. La idea es que las personas puedan sanear sus deudas y el Municipio recaudar y tener ingresos permanentes por este concepto.

El Concejal Martínez reitera que no va a aprobar si no tiene todos los antecedentes (listado).

El Sr. Alcalde señala que el Decreto Alcaldicio N° 3117 establece quienes tienen derecho a exención durante el año 2014 y fija la tarifa anual.

La Ley 20.742 faculta la Condonación de las multas e intereses. Agrega que se van a encontrar con casos en que las viviendas han sido vendidas, se pregunta ¿a quien van a traspasar la deuda?, en otros casos ha muerto el propietario, en fin hay muchas interrogantes que dilucidar.

La Concejala Berríos considera que hay mucha gente que quiere ponerse al día y no sabe como.

El Sr. Alcalde sugiere que la Pensión sea inferior a \$ 150.000, sugerencia que es aprobada por el Concejo Municipal.

A continuación somete a votación la condonación de multas e intereses de los deudores de Derechos de Aseo Domiciliario.

Votación

Concejala María Eliana Berríos Bustos	A
Concejal Daniel Martínez Higuera	R
Concejala María Victoria Cavieres Paiva	A
Concejal Waldo Valdivia Montecinos	A
Concejala Flor Arriaza Pinto	A
Concejal Rolando Guajardo Arévalo	A

En virtud de la votación efectuada, en votación dividida, el Honorable Concejo Municipal de Requínoa, aprueba condonar multas e intereses de los deudores de Aseo Domiciliario de la comuna de Requínoa.

Punto de Tabla

Varios

El Sr. Alcalde hace entrega a los Sres. Concejales de las Bases del Concurso para Contratación de Personal para el Dpto. de Salud Municipal.

Pasando a otro tema, pone a disposición de los Sres. Concejales, carpeta que contiene firmas de Vecinos, quienes solicitan "Proyecto Ferroviario bajo nivel, Requínoa Sector Chumaquito".

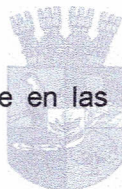
El Concejal Martínez recuerda que en 4 oportunidades, en tiempos de campaña ha pasado este Proyecto. Sin embargo hay que tener en consideración que el Plano Regulador no permite pasos bajo nivel en la zona central de Requínoa.

Solicita al Alcalde cotizar cuanto cuesta, actualizar, gestionar los recursos donde corresponda, para lo cual se ofrece a acompañarle.

El Sr. Alcalde acoge el ofrecimiento del Concejal, sin embargo aclara que lograr un paso bajo nivel en el centro de la comuna es muy difícil, casi inviable, sin embargo agotará todos los medios para su consecución.

Congestión Vehicular:

Los presentes coinciden en señalar que en las horas punta se produce una gran congestión vehicular.



El Sr. Alcalde explica que el semáforo en calle Caupolicán no evitará la congestión. Servirá para el resto del día. A la hora Pick estará carabineros regulando el tránsito.

El Concejal Martínez se ofrece para ir a buscar recursos para financiar la actualización del Plano Regulador.

Comodato San Junta de Vecinos Unión San Agustín

El Sr. Alcalde entrega a los Sres. Concejales borrador de Comodato por el cual se entrega a la Junta de Vecinos Unión San Agustín la Sede Comunitaria y por el período de 10 años.

Solicita a los Sres. Concejales si lo tienen a bien votar dicha entrega en atención a que la organización requiere del comodato para postular un proyecto precisamente para mejoramiento de la sede comunitaria y el plazo está por expirar.

Votación

Concejala María Eliana Berríos Bustos	A
Concejal Daniel Martínez Higuera	A
Concejala María Victoria Cavieres Paiva	A
Concejal Waldo Valdivia Montecinos	A
Concejala Flor Arriaza Pinto	A
Concejal Rolando Guajardo Arévalo	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal de Requínoa aprueba por unanimidad entregar en comodato a la Junta de Vecinos Unión San Agustín, inmueble ubicado en el Pasaje San Antonio N° 1462 de Población San Agustín, correspondiente al sitio N° 109, que tiene asignado Rol de Avalúo N° 43-9, comuna de Requínoa donde se encuentra emplazada una sede comunitaria, por el período de 10 años.

Contratación Asesoría Jurídica, Administrativa y Financiera

El Sr. Alcalde explica acerca de la necesidad de contar con Asesoría Jurídica, Administrativa y Financiera. Explica que este tipo de contratación se ampara bajo el Artículo N° 10, Punto 7, letra (f), del Reglamento de Compras (Ley 18.886). "Cuando por la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad que se derivan de su experiencia comprobada en la provisión de los bienes o servicios requeridos, y siempre que se estime fundadamente que no existen otros proveedores que otorguen esa seguridad y confianza".

Continúa señalando que dicha contratación debe ser sometida a la aprobación del Honorable Concejo Municipal, según lo establecido en el Artículo 65° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Hace entrega a cada concejal, de una carpeta que contiene antecedentes de la Empresa IMG Innovación, Mejoramiento y Gestión Consultores & Auditores, que cuenta entre sus asociados prestigiados ex funcionarios de la Contraloría, como lo es el Sr. Pedro Soto Díaz ex Contralor Regional, Robert Krell Goldfarb, entre otros.

El Sr. Huenchullan señala que tiempo atrás se vio la necesidad de contratar asesoría financiera, contable. IMG está conformada por ex funcionarios de la Contraloría General de la República. Esta empresa ofrece servicios por un monto mensual de \$ 1.200.000, (Municipalidades de: Las Cabras, Machalí, Litueche, Olivar), sin embargo con Requínoa dada la cercanía a funcionarios como su persona, ofrecen el servicio por \$ 700.000 mensuales.

Además se considera asesoría en sumarios. La idea es contratarlos vía Trato Directo. Olivar consultó a Contraloría por esta modalidad y la respuesta fue que en razón a la confianza y seguridad se puede adjudicar a esta empresa.

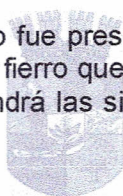
El Concejal Valdivia solicita darle una vuelta y requerir el respaldo de esta empresa.

El Concejal Martínez solicita trabajar con la Sra. Fanny el día lunes, para saber cuales son las debilidades y fortalecerlas. Sugiere resolver el tema en la próxima sesión.

El Sr. Alcalde acoge la sugerencia y se resolverá el tema en la próxima sesión.

Proyecto Escultura

El Sr. Alcalde informa que este proyecto fue presentado por el Sr. Germán Guajardo Peñaloza, consiste en la construcción de una escultura de fierro que simbolice la esencia de la comuna, es una flor siendo visitada o polinizada por una abeja. Tendrá las siguientes dimensiones 3 mts. de altura por 1,8 mts. de ancho.



El formato de la escultura tiene una base de hormigón trasladable. El Artista aportará en materiales \$ 850.000 y solicita al Municipio un aporte de \$ 1.200.000 para ser utilizado como insumo logística y honorarios.
Al respecto señala que se estudiará factibilidad de financiamiento.

La Concejala Berríos solicita averiguar quien es el propietario de terreno colindante a la Terpel.

Punto de Tabla

Incidentes

Concejala María Eliana Berríos

1.- Limpieza Ruta H-409. Solicita continuar lo que es urbano, está lleno de pasto.

Alcalde: Mandó correo al Sr. Geovanni Reyes y a la Sra. Yerly López, si no hay respuesta lo va a limpiar el municipio.

2.- Loteo Juan Pablo II, Plaza entrada hacia el Sur, limpiar

Alcalde: Lo coordinará

3.- Se está terminando con la destrucción de los estacionamientos en calle Comercio al Poniente, las baldosas instaladas se ven muy bien sin embargo no dejaron acceso para sillas de ruedas. Sugiere instalar kioscos en la acera poniente, cita como ej; Rancagua – Calle Santa María.

Alcalde: El Lunes se reunirá con la Sra. Lucía Pinto, Serviu, encargada de los PRU.

4.- Solicita Pintura de Pasos de Cebra y Lomos de Toro

Alcalde: Tiene que haber un clima especial para el secado, está a la espera de ello.

5.- Eventos de la comuna, consulta que pasa con su reparación.

Alcalde: La Licitación para adquisición de Asfalto en Frío se declaró desierta. La idea es adjudicarla vía Trato Directo.

El Sr. Huenchullan, acota que vialidad avisó que viene esta semana y en la reunión sostenida indicaron que ellos asumirán la reparación de los eventos en los 4 puntos más conflictivos.

6.- Gestionar con la Empresa Buses Galgo que ingresen por Requínoa y salgan por Rosario o Requínoa para ir a Rengo.

Concejal Daniel Martínez Higuera

7.- Solicitar visita Seremi de Transporte, con Carabineros .

8.- Licitación lomos de Toro. Hasta el momento no se les ha informado donde se van a instalar, solicita esto antes de licitar.

Alcalde: Lo remitirá a la brevedad.

9.- Solicita visión del Concejo y del Alcalde acerca de donde se va a instalar el CESFAM. Solicita para el próximo Concejo monto y copia de ficha de postulación para hacer el seguimiento.

Alcalde: Solicitará la información a la Srta. Lidia Reyes.

10.- Solicita agilizar concurso de Jefe Dpto. de Salud y Secpla.

11.- Hay contratos de servicios que se vencen, agilizar las licitaciones.

Alcalde: Se prorrogaron contratos de servicios por dos meses, se están elaborando las bases de licitación.

Concejala María Victoria Cavieres Paiva

12.- Terreno CESFAM agilizar

Alcalde: Se Postulo Diseño y Terreno.

13.- La Directora de la Escuela Canadá solicita un container para el equipo Psicosocial

Alcalde: Informa que en esta momento se están distribuyendo y puede que quede uno.

14.- Proyecto Luminarias sector Lourdes – Los Boldos

Alcalde: Hay que licitar la adquisición de 16 Luminarias en el cerro de Los Boldos. Se compromete para el 2° semestre.

15.- El Capitán de Carabineros solicita agilizar la definición del terreno para la nueva Subcomisaría, al igual que se hizo para el Plan Cuadrante.

Alcalde : Se invitará para la próxima sesión al Capitán de Carabineros.

16.- Consulta si es posible confeccionar un catastro de las veredas en mal estado.

Alcalde: Si, hay muchos sectores en mal estado. Informa que la cuadrilla está trabajando en la Población El Porvenir. Construyeron en Los Guindos, San José, entre otros.

17.- Felicita al Ballet Folclórico Municipal Quínoa por el buen nivel que ha alcanzado.

Concejal Waldo Valdivia Montecinos

18.- Contratación de Don Guillermo Antonio Cornejo González, Monitor Deportivo, (Aprobado por Decreto Alcaldicio N° 836 de fecha 4.04.2014), donde está trabajando?.

Alcalde: Está en el Estadio y sábado por medio van los niños con los papás al cerro.

19.- Invernadero en Casa Cumsille, en que etapa está?

Alcalde: Está listo, instalado al lado de donde estaba Comunicaciones, está dirigido a las personas con discapacidad.

20.- La Unión Comunal de Fútbol está solicitando \$ 1.500.000, sin embargo tienen en caja \$ 13.000.000, solicita auditoría del municipio.

Alcalde: La subvención está rendida y generalmente la ocupan en implementación deportiva (vestuario). En cuanto a la auditoría, el municipio no está facultado por ley.

19.- Inauguración Campeonato Unión Comunal, solicitan que el Alcalde de el puntapié inicial.

Alcalde: Estará con mucho gusto.

20.- Solicita informe de la DOM del Servicio Mantención de Areas Verdes de los últimos 6 meses.

21.- 25 de Mayo Día del Patrimonio, ver que se puede hacer con Cultura.

22.- Fue con los Concejales al Vivero Municipal, solicita reunirse con el Encargado de Medio Ambiente, Sr. Francisco Meneses.

Alcalde: Se están rebajando recursos a Medio Ambiente. Próxima Sesión asistirá el Sr. Meneses.

23.- Eventos: Cita ej.: De Municipalidad de Doñihue, que decidió crear su propia unidad de reparación, compuesta por 2 personas. Compraron maquinaria que corta el cemento, compran el asfalto a Bitumix y lo sellan, les ha dado excelente resultado.

24.- Solicita gestionar ante la C.G.E. el corte de árboles (ramas) que entorpecen el alumbrado público.

Alcalde: La S.E.C. instruye a la C.G.E:

25.- Reglamento Concejo

Administrador Municipal: Se derivó a Jurídico para revisión.

26.- Es muy escasa la difusión que se hace del Concejo y Municipio en la prensa escrita.

Alcalde: Explica que abordó la situación con el Sr. Jaime Valderrama, Periodista contratado por el Municipio. Le dio instrucciones al respecto. Agrega que se contrató una Relacionadora Publica por 15 días por \$ 120.000 para apoyar comunicaciones y ver como funciona.

27.- Reglamento Subvenciones, había el compromiso de presentar observaciones en esta sesión.

Alcalde : Asesor Jurídico lo está revisando.

Concejala Flor Arriaza Pinto

28.- Consulta por el Mega Proyecto de Vivienda Chumaquito 1 y 2

Alcalde: se ha programado reunión con todo el Comité.

29.- Subsidios Rurales (18)

Alcalde: Se giró la Subvención al Comité de Adelanto los 18 y de inmediato se pagaron 17 permisos de edificación quedando uno pendiente que se encuentra ubicado en Totihue, zona de riesgo. Las 17 carpetas se van a Serviu el Lunes 19 del mes en curso.

30.- PMB Los Lirios Apertura de Licitación el Lunes 19 de Mayo, consulta la hora.

Administrador Municipal: Le informará por email.

31.- Becas Dr. Joaquín Contreras Silva

Alcalde : Se inició el proceso, en el Reglamento está el cronograma.

32.- Convenio Corporación de Asistencia Judicial Rengo. Está colapsado, ahora se está tomando el puntaje de la Ficha de Protección Social para ser atendido y mucha gente queda sin atención.

Administrador Municipal: Efectivamente, se atiende hasta cierto puntaje, hay un tope, no obstante con un Informe Social puede ser atendido alguien que exceda el puntaje. Explica lo acontecido en reunión con la Corporación de Asistencia Judicial.

La Concejala Berríos señala que ha recibido reclamos que el abogado viene muy poco.

33.- Felicita la organización de la Ceremonia de Pimpinela, muy bonita.

Concejal Rolando Guajardo Arévalo

34.- Próximo martes del mes en curso se constituye la Sociedad Protectora de Animales en Requínoa.

35.- Limpiadora de Calles. En Pichilemu pudo apreciar el excelente resultado con esta máquina, consulta si se puede implementar para Requínoa.

Alcalde: Tiene un alto costo, verá a que fuente de financiamiento se puede postular.

36.- Solicita al Concejo autorización para participar en Seminario "Fondos Concursables para Iniciativas de Desarrollo Local y Social, a realizarse en la ciudad de Valdivia del 9 al 13 de Julio de 2014. Costo inscripción \$ 300.000.

El Sr. Alcalde consulta a los Sres. Concejales, quienes por unanimidad aprueban participación del Concejel en el seminario citado, en la ciudad de Valdivia del 9 al 13 de Julio de 2014, pago de inscripción, viáticos y fondo por rendir para el traslado, el cual será calculado por la Dirección de Administración y Finanzas.

Siendo las 12:03 se da término a la sesión



ANGELICA VILLARREAL S
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



L. ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

Conformes firman:

MARIA ELIANA BERRIOS BUSTOS
CONCEJALA

DANIEL MARTINEZ HIGUERAS
CONCEJAL

MARIA VICTORIA CAVIERES PAIVA
CONCEJALA

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
CONCEJAL

FLOR ARRIAZA PINTO
CONCEJALA

ROLANDO GUAJARDO AREVALO
CONCEJAL

Distribución

ASV/AVSG/mavs

- Concejales (6)
- Alcalde
- Arch. Concejo g
- Ley de Transparencia

